

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-0048
SALTA, 06 de marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.695/2017.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2018-1776, relacionada a la prórroga interina del alumno Exequiel Ramón Fernández –en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 2 de fecha 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res.-DNAT-2018-1776, relacionada a la prórroga interina del alumno EXEQUIEL RAMÓN FERNÁNDEZ –en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Física” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, y que fuera emitida por el Decanato y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales